



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-308
SALTA, 17 de agosto de 2022.
EXPEDIENTES: N°10.321/2008 Y 10.027/05
(2 CUERPOS) – 10.798/15 (2 CUERPOS) –
10.097/19 – 11.364/19

VISTO:

Las Resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad – relacionadas a la situación de revista del personal docente de sede central de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05, de fecha 26 de julio de 2022 convalidar todas las Resoluciones en su totalidad, a saber: Res. DNAT-2022-774, Res. DNAT-2021-431, Res. DNAT-2020-538, Res. DNAT-2022-566.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

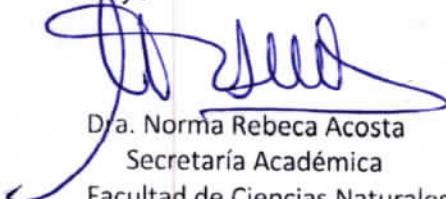
RESUELVE:

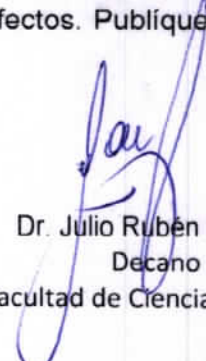
ARTICULO 1º.- Convalídese las siguientes Resoluciones relacionadas a la situación de revista del personal docente de sede central, y que fueran emitidas por el Decanato de esta Facultad:

- Res. DNAT-2022-774 - (Renuncia JTPDE – Lic. Silvia S. SÜHRING)
- Res. DNAT-2021-431 – (Reintegro PAD – Prof. Mónica TOLABA)
- Res. DNAT-2020- 538 – (Prórroga AD2 – Ayelén CASTILLO)
- Res. DNAT-2022-566 – (Promoción a PAD – Ing. Fernando SORIA)

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a Escuelas de Agronomía y Biología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales